

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

|                   |   |                 |    |
|-------------------|---|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE SALUD                     | <b>PARTIDA</b>  | 16 |
| <b>SERVICIO</b>   | CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S. | <b>CAPÍTULO</b> | 05 |

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N°2.763 Capítulo V, Artículo 46 y siguientes. Decreto Supremo N°78 del año 1980 del Ministerio de Salud.

**Misión Institucional**

Contribuir al fortalecimiento en la gestión de la Red Pública de Salud, intermediando con eficiencia el abastecimiento de medicamentos, alimentos, dispositivos e insumos de uso médico, permitiendo asegurar la continuidad, oportunidad y calidad de éstos al menor costo posible. Otorgando flexibilidad de nuestros procesos para una mejor atención de la Red Asistencial de Salud.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 2      | Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos. |
| 3      | Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.  |
| 6      | Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.   |
| 9      | Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.  |

**Objetivos Estratégicos institucionales**

| Número | Descripción   | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1      | Incrementar los niveles de cumplimientos sobre la demanda comprometida de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos, intermediados por el sistema público de salud en cantidad, calidad y oportunidad.  | 2, 3, 9  | 1,2                               |
| 2      | Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos Intermediadas por el sistema público de salud, incorporando nuevos productos y mejorando la eficiencia en la gestión de compras y contratos de suministro de productos y servicios. | 2, 3, 9  | 1,2                               |
| 3      | Fortalecer la Gestión Financiera institucional, mediante la facturación y cobranza oportuna de las comisiones, que permitan contar con recursos suficientes para cumplir su rol estratégico.  | 6  | 1,2                               |
| 4      | Generar ahorro mediante la consolidación de demanda, que permita la obtención del menor precio posible en las compras para el sistema público de salud.   | 2, 3, 9  | 1,2                               |

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

|   | Producto Estratégico  | Descripción  | Clientes    | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|--|-------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.               | El modelo y la reformulación se basa en programas de compra con agregación de demanda como mecanismo de gran utilidad para asegurar la reducción de precios en las compras y ello depende de forma importante de la asociación eficaz con los organismos públicos de salud; las compras con sistema de distribución y facturación directa de proveedor a cliente, permitiendo mejor control de inventarios, rotación y disminución de capital retenido en stock a través de pago contra entrega y la desintermediación financiera en CENABAST; y un eficiente control logístico a través de la gestión de contratos. | 1, 2, 3, 4. | No                         | No                       |
| 2 | Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos. | Contar con servicio de control sobre los operadores logísticos para todos aquellos productos intermediados y responder ante casos excepcionales de emergencias e imprevistos. Control de Contratos de suministro cambiando la actual descripción de Bodega y Distribución propia a Control de servicios externalizados.  | 1, 2, 3, 4. | No                         | No                       |

|   | Clientes   | Cuantificación |
|---|--|----------------|
| 1 | Establecimientos del S.N.S.S. (Servicios de Salud, Servicios de Atención Secundaria y Terciaria) | 238            |

|   |  |      |
|---|--|------|
| 2 | Establecimientos de Administración Municipal (Atención Primaria) | 2050 |
| 3 | Ministerio de Salud (Subsecretarías de Salud)                    | 2    |
| 4 | Extra Sistema (Establecimientos Adscritos al S.N.S.S. DFL 36)    | 50   |

|   | Producto Estratégico  | Presupuesto 2015 |        |
|---|---|------------------|--------|
|   |   | (Miles de \$)    | %      |
| 1 | Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.               | 5,020,697        | 40.15% |
| 2 | Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos. | 4,936,010        | 39.47% |